



La Cruz y la Espada

www.lacruzylaespada.com

OBJETIVOS DECLARADOS POR LOS CONVOCANTES
DE LA HUELGA FEMINISTA DEL 8 DE MARZO DE 2018

VIOLENCIAS

¿Para qué hacemos huelga?

Para que se considere la violencia machista como una cuestión que atañe a toda la sociedad, que tiene su raíz en un sistema patriarcal que organiza nuestras relaciones sociales. Por eso exigimos que se tengan en cuenta las diferentes causas y se visibilicen los distintos niveles y dimensiones de las violencias. Mientras esto no ocurra, nos seguirán matando.

Para que se promueva de manera efectiva una educación afectivo sexual que eduque a los niños contra unas masculinidades violentas, posesivas, dominantes, y a las niñas para desarrollar su individualidad y salir del marco del amor romántico. Para que se aplique de forma efectiva la legislación vigente y se dote de recursos suficientes la lucha contra la violencia por parte de la pareja o la expareja, pero también para que se amplíe la definición de violencia machista para abarcar a todas aquellas violencias que sufrimos por el hecho de ser mujeres. Exigimos protección, reparación y justicia.

Para que el rechazo a la violencia sexual vaya acompañado de cambios culturales, en las ideas, actitudes, relaciones y en el imaginario colectivo que nos devuelva nuestra condición de sujetas de derechos y dueñas de nuestros cuerpos, a la vez que dispongamos de recursos para la prevención, la justicia y reparación de las mujeres víctimas de violencia sexual

Para que dejemos, como sociedad, de naturalizar las violencias sexuales o, peor, de responsabilizar a quienes somos agredidas en lugar de a quienes agreden.

Para que a las mujeres migrantes en situación administrativa irregular se nos garantice seguridad jurídica y protección cuando denunciemos una violencia sexual, lo que requiere modificar la ley de extranjería.

Para ocupar el espacio público, de ocio y la noche sin temor a ser acosadas, como espacios de disfrute, encuentro y diversión.

Para que las redes sean un espacio libre y seguro para las mujeres, en el que podamos verter nuestras opiniones, formas de vida e imágenes sin ser acosadas, hostigadas o agredidas porque el espacio virtual, como espacio público, también es nuestro.

Para que todas las mujeres, sin discriminación de ningún tipo, tengamos derechos y justicia social; para que en todas las acciones contra las violencias machistas se tenga en cuenta la diversidad de circunstancias y condiciones de las mujeres y la intersección de opresiones que vivimos.

Para que se tenga en cuenta el bienestar de las y los menores de edad frente a los deseos de los padres maltratadores, así como la seguridad de las mujeres en los casos de separación y establecimiento de régimen de visitas

Para que las juezas y jueces, así como todo el personal relacionado con la administración de justicia y de atención a la salud, reciban formación específica con perspectiva de género y LGTBIQ+ garantizando así la atención a nuestros derechos; para que haya criterios claros de actuación para proteger a las mujeres y sus hijas e hijos de sus agresores.

Para conseguir cambios en un sistema penal patriarcal, clasista y racista y que priva de libertad a una gran cantidad de mujeres y para que se cierren los CIEs porque ningún ser humano es ilegal.

Para que los medios y las y los profesionales que en ellos trabajan se hagan cargo del impacto que tienen en la opinión pública.

Para que los medios de comunicación traten los temas de violencias machistas con rigurosidad, tratando a las mujeres y sus derechos como sujetos, no victimizando ni empatizando con el agresor.

Para que se persiga de forma eficaz la trata con fines de explotación sexual, pero, sobre todo, se otorgue la protección que nuestra regulación en teoría contempla a las mujeres que se encuentran en esa situación, dejando de poner por delante la “lucha contra la inmigración irregular” en lugar de la protección de los derechos humanos de las mujeres.

Para tener una vida libre de violencia y construir un mundo en el que vivir sin miedo a ser asesinada, violada, explotada, acosada, perseguida por pretender vivir libremente o defendernos de agresiones: es urgente erradicar las violencias para poder elegir la vida que queremos vivir.

CUERPOS *¿Para qué hacemos huelga?*

Para ser dueñas de nuestros cuerpos, nuestros deseos, nuestras decisiones. Para que el Estado garantice, la sociedad respete y la Iglesia no se meta.

Para exigir al Estado, a la jerarquía católica, a los poderes patriarcales económicos y políticos y a la cultura machista (de nuestros amigos, padres, hermanos y vecinos), que respeten nuestra autonomía y libertad para tomar decisiones sobre nuestra sexualidad, nuestra corporalidad y nuestros proyectos vitales. Queremos ser dueñas de nuestros cuerpos, nuestros deseos y nuestras vidas.

Para que nuestros derechos sexuales y derechos reproductivos estén reconocidos y sean efectivos para todas-todas-todas las mujeres, independientemente de nuestra edad, condición migrante e identidad sexual y de género.

Para poder desarrollar espacios de autonomía, placer y poder personal para sentirnos legitimadas en la expresión de emociones y deseos.

Para que la educación sea pública, laica y con currículos feministas donde se transversalice la perspectiva de género en todas las disciplinas. Para que la educación afectivo-sexual esté contemplada en el currículo escolar y sea integral, libre de estereotipos sexistas y lgbifóbicos. Que nos eduque en la diversidad, muestre las diversas formas de vivir la sexualidad y las distintas corporalidades que existen, promoviendo el placer sexual y autoconocimiento de nuestros cuerpos. Una educación laica que informe, sin moralismos, sobre la importancia de la prevención de embarazos no deseados, las ITS y la violencia sexual.

Para que se reconozcan nuestros cuerpos y la sexualidad como sujetos de placer. Queremos poder expresar libremente nuestros deseos y nuestra erótica cuando nos relacionamos con otras personas y también cuando nos damos placer a nosotras mismas. Todos los cuerpos y sexualidades son susceptibles de ser sujetos de deseo, ¡todos los cuerpos son eróticos!

Para que el aborto esté fuera del Código Penal y se reconozca como un derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y su maternidad. Que se respete la autonomía de las mujeres de 16 y 17 años y se garantice su realización en la red sanitaria pública para todas-todas-todas las mujeres. ¡Aborto libre, seguro y gratuito!

Para que las lesbianas, bisexuales y trans y otras personas disidentes sexuales y/o de género podamos expresar libremente nuestra identidad y sexualidad, teniendo un pleno reconocimiento de nuestros derechos sexuales y reproductivos. Para que se asuman los diferentes modelos diferentes de familia y proyectos de vida que existen. Que se nos facilite el acceso a la reproducción asistida, se despatologice la transexualidad, ofreciendo garantías a quienes queramos hacer un proceso de tránsito y autonomía para construir nuestras identidades y sexualidades.

Para que las mujeres jóvenes podamos decidir sobre nuestra maternidad y nuestros proyectos vitales, y para eso se nos tiene que reconocer como sujetas, tienen que parar los recortes en servicios públicos y sociales, cesar las políticas neoliberales que nos precarizan, reconocer nuestros derechos laborales y crear redes de apoyo mutuo que nos permitan poner los cuidados y las actividades que sostienen la vida en el centro.

Para que las mujeres migrantes en situación administrativa irregular podamos acceder a la atención sanitaria pública para lo que se tiene que derogar el Real Decreto 16/2012, que lo impide.

Para que se reconozca la diversidad de cuerpos y de formas de ser y estar en el mundo. Nuestra condición étnica y de racialización, nuestros cuerpos son diversos a la hora de funcionar, nos gusta llevar el pelo y la ropa de muchas maneras, nos maquillamos si nos apetece y no nos dan vergüenza nuestras estrías. ¡Todos los cuerpos son deseables y deseados! Son tan diversos como nosotras.

Para que se contemple nuestra salud desde un enfoque integral que incluya la dimensión biológica, psicológica y social, de género y no desde una perspectiva únicamente medicalizada. Necesitamos disponer de la información necesaria para

tomar decisiones sobre nuestro cuerpo, e impulsar la investigación médica desde un enfoque no androcéntrico, que ponga las necesidades de las mujeres entre sus objetivos; y que todas las mujeres podamos acceder a servicios de salud integral, de proximidad, independientemente de nuestra situación administrativa, nuestra edad, identidad de género o sexual.

FRONTERAS ***¿Para qué hacemos huelga?***

Para que la lucha feminista no se instrumentalice para negarle derechos a algunas, para que se admita desde la visión global, internacionalista, interseccional y compleja que nuestro posicionamiento político como feministas supone. Para que haya un reconocimiento de las comunidades racializadas y de la diversidad étnica.

Para decidir sobre nuestro propio cuerpo y como lo cubrimos. Para que pensar una ciudad segura sea pensar una ciudad para todas, que tenga en cuenta la seguridad desde una perspectiva de género y no mediante estrategias restrictivas, incremento de la presencia de la policía y control en el acceso a los espacios públicos que no hace sino aumentar la percepción de inseguridad para la mayoría de las mujeres.

Para que ejerzamos nuestra libertad de movimiento y de establecimiento dentro y fuera de Europa. Para que desaparezcan las leyes que limitan y gobiernan nuestra movilidad y el derecho de autodeterminación de nuestras propias vidas. Para fomentar la memoria histórica y reparación de las víctimas de racismo.

Para derogar de forma inmediata la Directiva Europea de Retorno, la derogación de la Ley de Extranjería y de todos los instrumentos jurídicos que impiden el legítimo derecho a migrar y el derecho a encontrar refugio en un territorio seguro.

Para hacer efectiva la garantía de la Ley de Asilo reconociendo como refugiadas a las mujeres que se encuentran fuera de su país de origen debido a un temor de persecución por motivos de género, considerando dicha persecución como una causa suficiente. Para que se nos reconozca el poder ejercer nuestro derecho a formular una solicitud de asilo independiente de nuestras parejas y a tener un estatuto jurídico independiente del de nuestros cónyuges.

Para hacernos visibles, para que se vea la presencia de las mujeres en los procesos migratorios y reconocernos como protagonistas y sujetos políticos en los procesos de movilidad humana. Para garantizar nuestra seguridad y vida libre de violencias en la ruta migratoria.

Para acabar con las desigualdades que imponen las fronteras y las políticas de los estados-nación que legitiman el dominio patriarcal de los recursos y las personas. Y así, garantizar a quien migra el acceso a derechos fundamentales como la sanidad pública, protección jurídica, acceso a bienes y recursos y a elegir sobre ellos. Para que desaparezcan las vallas y las medidas de control que convierten las fronteras en escenarios de guerra.

Para que el Estado español reconozca su responsabilidad al figurar entre los principales países de destino de las redes de trata, tomando varias medidas, entre ellas la admisión, tramitación y declaración de solicitudes de asilo en el marco de la Convención de Ginebra y del artículo 59 bis de la Ley de Extranjería.

Para que cese la criminalización de las personas migrantes y de las luchas sociales antirracistas.

Para que se ponga fin a las devoluciones en caliente y los vuelos de deportación

Para que se cierren todos los Centros de Internamiento para Extranjeros, y con ello el desmantelamiento de todos los dispositivos que nos impiden salir de nuestros países y establecernos otros.

ECONOMÍA ***¿Para qué hacemos huelga?***

Para que se visibilice y reconozca el valor y dignidad del trabajo doméstico y de cuidados; se realice en condiciones de corresponsabilidad y sea asumido como una responsabilidad de todos y todas, de la sociedad y del Estado. Para que cuando los trabajos domésticos y de cuidados salen al mercado se garanticen los derechos de quienes los realizamos.

Para que las trabajadoras de hogar tengamos condiciones laborales justas, tal como venimos exigiendo.

Para que las Administraciones públicas garanticen de forma irrenunciable y prioritaria los servicios públicos y de protección social: sanidad, educación, servicios sociales, ayuda a la dependencia, vivienda social.

Para que se elimine la brecha salarial de género y alcancemos condiciones laborales de contratación, promoción y remuneración dignas (no nos basta la equiparación con las condiciones precarias de los hombres).

Para incluir en las selecciones de personal la “entrevista ciega”, en la que el único referente es la capacitación de la persona para cubrir el puesto de trabajo, no su sexo, edad, o condición.

Para que la maternidad deje de ser un obstáculo para acceder al empleo y la atención a los hijos e hijas sea equitativa, con permisos iguales e intransferibles, sean por nacimiento o adopción.

Para resignificar el trabajo, su valor y productividad, de modo que se valoricen los trabajos que generan bien común, las libertades y derechos individuales y colectivos, la sostenibilidad medioambiental, eliminando los que destruyen estos objetivos.

Para que se inviertan las tablas salariales, de modo que reflejen la centralidad y el valor de los trabajos imprescindibles para la vida de las personas y la inutilidad o indeseabilidad de los que solo generan beneficios monetarios. Para redefinir qué se produce y para qué.

Para lograr un modelo económico nuevo que no se base en la división sexual del trabajo, que sea social y ambientalmente sostenible y que defienda a las personas frente a la acumulación de capital y los beneficios del mercado. Nosotras no estamos hechas para el sistema, es el sistema el que tiene que estar a nuestro servicio.

Para facilitar una cultura que, frente a los modelos individuales de éxito, facilite lo comunitario, las relaciones vecinales, la gestión participativa y el uso compartido de bienes, de espacio público, que genere entornos donde sea fácil construir redes de apoyo mutuo. Porque consideramos que lo colectivo facilita la vida.

Para que se dé respuesta urgente a la crisis ambiental en sus diferentes manifestaciones (cambio climático, toxicidad creciente, escasez de agua, residuos) y se enfrenten los daños diferenciales que provoca a las mujeres (pobreza energética, alteradores endocrinos).

Para conseguir la equidad en las condiciones de vida de las mujeres rurales y que se hagan efectivos los derechos de propiedad y gestión en las explotaciones agrícolas.

--OO--